



MENDOZA, 12 de junio de 2023.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 13758/2023**, donde la Secretaría de Extensión solicita la aprobación individual de las propuestas de capacitaciones seleccionadas en el marco de los "Proyectos de Desarrollo Institucional" (PDI) 2021 en el ámbito de esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución Nro. 673/2022-D se aprobó la distribución de los fondos destinados a solventar los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) 2021.

Que mediante Resolución Nro. 347/2022-CD se aprobaron las bases, condiciones y reglamento de la convocatoria.

Que por Resolución Nro. 514/2022-CD se aprobaron las propuestas de capacitaciones que resultaron seleccionadas.

Que la presente propuesta se ajusta a las disposiciones de la Ordenanza Nro. 6/2019-CD.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** APROBAR el curso "**Educación Sexual Integral y heterocisnormatividad. Interpelaciones urgentes**", en el marco de los "Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) 2021" correspondientes a la Facultad de Educación, conforme las especificaciones obrantes en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
MJM

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**-ANEXO-**

**Propuesta de capacitación y perfeccionamiento de Extensión**

**Educación Sexual Integral y heterocisnormatividad. Interpelaciones urgentes.**

**Datos generales**

**-Categoría:** Curso (según artículo 4, Ordenanza n°06/2019)

**-Alcance:** abierto

**-Nombre de la propuesta:** *Educación Sexual Integral y heterocisnormatividad. Interpelaciones urgentes.*

**-Responsables:** Lic. Prof. en Psicología Natalia Cánepa y Técnica Universitaria en Educación Social Antonella Ingrassia.

**-Destinatarios/as:**

-Estudiantes avanzad\*s de las distintas carreras que dicta la Facultad de Educación.

-Estudiantes avanzad\*s de carreras afines (Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Profesorados).

-Docentes en ejercicio de todos los niveles educativos.

*-Por los contenidos a trabajar en el curso se solicita que l\*s inscript\*s cuenten con una formación previa en el campo de la ESI-*

**-Cupo de asistentes:** mínimo, 10 inscript\*s; máximo, 25 inscript\*s

**-Carga horaria total:** 15 horas reloj

**-Cronograma provisorio:** se propone dictar el curso en el transcurso de dos meses, con cuatro encuentros presenciales de tres horas cada uno, y tres horas dedicadas a actividades virtuales

JLV
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**Fechas:** Se inicia en Marzo 2023.-

Desde viernes 31 de Marzo al 05 de Mayo 2023.

Días: viernes.

**Horario:** 18:30 a 21:30

**-Lugar y recursos materiales necesarios:** un aula para el desarrollo de los encuentros.

**-Arancel:** gratuito

**-Honorarios profesionales:** lo estipulado en la Convocatoria.

### Características de la propuesta

**-Fundamentación:**

*“Derrumbar los escenarios políticos normativos que nos aprisionan, activar las pasiones activistas que nos inquietan y crear las condiciones de escucha para estremecer los repertorios de acción que rompan con el pacto de conformidad actual y sus políticas integracionistas de la inclusión, la tolerancia, la transparencia, la higiene, la prohibición. Un acto de confianza en nuestras lenguas insumisas para sobrevivir en este presente que nos aniquila”.*

*val flores, 2021, p.60*

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley N° 26.150 fue sancionado hace 16 años. El referido Programa, junto a otras leyes en el marco del paradigma de derechos vigente, aspiró a corregir una historia repleta de desinformación para las niñeces y adolescencias, que indudablemente iba acompañada de procesos de exclusión y violencias de distinto tipo.

Sin embargo, la sola existencia de leyes de avanzada no garantiza el efectivo ejercicio de los derechos. Tal es así, que la Educación Sexual Integral se ha ejecutado de forma desigual en distintas geografías, siendo todavía no aplicada en absoluto en muchas instituciones.

JLV
LG
MJM

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



Por otro lado, y a pesar de la existencia de lineamientos curriculares nacionales, la ESI no es un bloque homogéneo de contenidos a desarrollar, por el contrario, está fuertemente permeada por las miradas, experiencias, etc. de quienes la llevan adelante. De este modo, los sesgos, omisiones y la reiteración de discursos y prácticas sobre los cuerpos, los géneros y las sexualidades en la escuela continúan produciendo ciertos valores de "normalidad", valores de normalidad que quedan invisibilizados, pero que siguen siendo la garantía de la exclusión de todo aquello que no ingresa en esa norma.

Desde hace décadas el prolífico campo de los estudios feministas y de género en educación viene abocado a la tarea de visibilizar las múltiples desigualdades que se producen en el sistema educativo por razones vinculadas al género de las personas. Así, la llamada *perspectiva de género en educación* ha posibilitado evidenciar diferentes aspectos del curriculum oculto de género (Maceira Ochoa, 2005) que promueven una socialización diferenciada entre mujeres y varones cis, constituyéndose esta diferenciación en un sutil entrenamiento en desigualdad de derechos. Los lineamientos curriculares nacionales recuperan algunos aspectos de esta mirada, incluyendo ciertas problematizaciones que aspiran a corregir la desigualdad entre varones y mujeres cisgénero.

Sin embargo, la matriz epistémica heterocisexual, como "rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos" (Butler, 2016, p. 292) aparece de formas variadas tanto en los lineamientos curriculares nacionales como en formaciones varias referidas a ESI y, por lo tanto, se convierte en parte integrante de las prácticas educativas referidas a la Educación Sexual Integral. Como sostiene flores (2008) es un elemento imperceptible en el aula que construye la normalidad solo mediante la producción y, paradójicamente, la expulsión de lo extraño.

Esta matriz, entendida como "[...] modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad" (Butler, op.cit., p. 292), ha formado parte, entonces, de los contenidos curriculares y de los recursos didácticos

JLV
LG
MJM

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



empleados mayoritariamente para trabajar la ESI. La presenciade contenidos tales como “la diversidad sexual” muchas veces opera en el sentido de transmitir una cierta noción de “normalidad” sexual para luego introducir, bajo la égida de la “tolerancia”, a esos otros y otras: lesbianas, gays, personas trans, intersex, y un largoetcétera que parecieran (mos) solo existir como sujetos necesitad\*s de -¿objetos de?- la acción tolerante del mundo heterocisexual.

La llamada perspectiva de género pareciera ver, a veces, solo mujeres y varones heterosexuales en una relación de desigualdad, y, como señala Cabral (2006, en Radi y Paganini, 2020, p. 138) “solo ‘ve’ mujeres y hombres cis, esto es; mujeres y hombres identificadxs como tales en función de sus características físicas”. En ese sentido, autor\*s pertenecientes al campo de los *Estudios Trans* -campo en pleno desarrollo- vienen señalando como la ESI es también una tecnología de género al servicio de la reproducción del régimen que produce y reifica las categorías de género (Radi y Paganini, 2020). De este modo, la ESI puede -si no es interpelada y puesta nuevamente a pensar- reproducir una matriz heterocisexual, matriz que resulta necesario problematizar para que las existencias sexuales infinitas que habitamos puedan existir y expresarse en igualdad de condiciones.

Así, entendemos a la ESI no como un cuerpo cerrado de contenidos a ser aplicados, sino como un campo de problemas y de interrogaciones pedagógicas y políticas sobre los modos normalizados del pensar y del enseñar (flores, 2021).

La presente propuesta de Extensión apunta a acercar a l\*s inscript\*s a esas interrogaciones y problematizaciones, proponiendo algunos textos como experiencias de implicación (flores, 2021) que aporten otras claves interpretativas para el ejercicio de la ESI. En el mismo sentido, las dinámicas grupales que se propondrán apuntan a desanudar las propias pedagogías afectivas, para visibilizar los modos en que “lo propio” se juega en la transmisión educativa de los contenidos que hacen a la Educación Sexual Integral.

#### Referencias:

-Butler, J. (2016). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*.

Buenos Aires: Editorial Paidós.

JLV
LG
MJM

  
**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



- Flores, v. (2008). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización. *Revista Trabajo Social UNAM*, n°18, 14-21.
- Flores, v. (2021). *Romper el corazón del mundo. Modos fugitivos de hacer teoría*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Libre editora.
- Maceira Ochoa, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *Revista de Estudios de Género La ventana*, n° 21, 187-227.
- Radi, B. (2014). *¿De qué hablamos cuando hablamos de género?* 12° Simposio Internacional SIDA 2014 y 2° Simposio Internacional Hepatitis 2014. Fundación Huésped, Buenos Aires.
- Radi, B. y Pagani, C. (2020). La Educación Sexual Integral como tecnología cisnormativa. *Avatares Filosóficos*, [S.l.], n. 6, p. 137-143, oct. 2021. ISSN 2408- 431X.  
Disponible en:  
<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/avatares/article/view/3684/2463>

#### -Objetivos:

-Acercar a l\*s inscript\*s a los elementos principales de la Ley de Educación Sexual Integral N°26.150, los debates que hoy la cruzan y las necesidades de actualización que requiere.

-Posibilitar un acercamiento a ciertas categorías teóricas y analíticas que puedan constituirse en lentes para mirar, analizar y transformar las prácticas educativas existentes en el campo de la Educación Sexual Integral.

#### -Contenidos:

-El Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150. Lo específico y lo transversal en los lineamientos curriculares vigentes.

-La ESI como un campo de problemas y de interrogaciones político-pedagógicas.

-El concepto de matriz epistémica. La heterocisnorma como matriz epistémica y la ignorancia como política de conocimiento.

JLV
LG
MJM

  
**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



-En perspectiva a un ejercicio de la ESI que (nos) interpele la heterocisnorma.

**-Metodología de trabajo:**

En los encuentros presenciales se partirá de dinámicas grupales y de la observación de algunos videos que permitirán poner en diálogo algunas de las principales categorías teóricas del presente curso.

Por su parte, la virtualidad permitirá el acceso a la totalidad de la bibliografía de forma digital y a la observación de otros materiales audiovisuales que contribuirán a la comprensión de los contenidos teóricos y además a la realización del Trabajo Final.

**-Evaluación:**

Para aprobar el curso l\*s inscript\*s deberán participar en la totalidad de los encuentros y deberán realizar un Trabajo Final.

**-Bibliografía propuesta (obligatoria):**

-Alonso, G., Zurbriggen, R., Herczeg, G., Lorenzi, B. (2008). *Las grietas entre el conocimiento y la ignorancia: apuntes para una problematización de la "normalidad" en la escuela*. Neuquén: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue.

-Cabral, M. (5 de junio de 2009). Cissexual. *Página 12, Suplemento Soy*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-803-2009-06-05.html>

-Cabral, M. (7 de marzo de 2014). Cuestión de Privilegio. *Página 12, Suplemento Las 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8688-2014-03-07.html>

-Cano, V. (2022). "Ponete pill@, somos muchxs", En Cano, V., *Po/éticas afectivas. Apuntes para una re-educación sentimental* (pp. 16- 31). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Galerna.

-flores, v. (2021). El derecho al gemido. Notas para pensar la ESI desde una posición prosexo. En flores, v., *Romper el corazón del mundo. Modos fugitivos de hacer teoría* (pp. 303-319). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Libre editora.

JLV

LG

MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



- Ministerio de Educación de la Nación. (2009). *Lineamientos curriculares para ESI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Referentes escolares de ESI. Nivel Inicial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la
- Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Referentes escolares de ESI. Nivel Primario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Radi, B. y Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas. En *Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía, Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía*. Buenos Aires: FFyL.
- Radi, B. y Pagani, C. (2021). ¿Qué perspectiva? ¿Cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías. *Praxis educativa*, 25(1), 241-253. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250116>
- Radi, B. (2020). Notas (al pie) sobre cisonormatividad y feminismo. *Ideas, Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 11, 23- 36.
- Radi, B. y Pagani, C. (2020). La Educación Sexual Integral como tecnología cisonormativa. *Avatares Filosóficos*, [S.l.], n. 6, p. 137-143, oct. 2021. ISSN 2408- 431X.  
Disponible en:  
<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/avatares/article/view/3684/2463>

**-Bibliografía complementaria:**

- Cánepa, N. (2022). *Heterocisonormatividad e inclusión. Atributos de la situación educativa y discursos cis en el Nivel Inicial y Primario de escolarización*. Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Colectiva Feminista La Revuelta. (2016). Espacios escolares y relaciones de género. Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural. En Korol, C., *Feminismos populares, pedagogías y políticas* (pp. 103-125). Ciudad autónoma de Bs. As.: Editorial Chirimbote.

JLV
LG
MJM

  
**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



- Flores, v. (2020). *Una lengua cosida de relámpagos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Natalia Ortiz Maldonado y Marilina Winik editoras.
- Flores, v. (2021). *Huellas en mí. La infancia como una pregunta que escucha*. Texto presentado en el Conversatorio "Infancias y diversidades" sobre Géneros, salud mental y consumos problemáticos, compartido con V. Pavan y M. U. Toledo. Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de:  
<http://escritoshereticos.blogspot.com/2021/08/huellas-en-mi-la-infancia-como-una.html>
- Radi, B. (Comp.) (2022). *Ni agregados ni excepciones: pensar la educación más allá del binario de género*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EdicionesDeceducando.
- Síntesis de las leyes vigentes sobre la temática, en: Merchan, C. & Fink, N. (2018). *Infancias libres. Talleres y actividades para educación en géneros* (pp.137 a 155). Bs. As.: Chirimbote y Las juanas editoras.

JLV
LG
MJM

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo